



Gobierno Regional



Resolución Ejecutiva Regional N° 0449 -2012-GORE-ICA/PR

Ica 17 OCT. 2012

Visto, el Oficio N° 647-2012-GORE-ICA-DIRCETUR-OTA de fecha 15 de Octubre del presente año emitido por la Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo, documento que forma parte de la presente Resolución;

CONSIDERANDO:

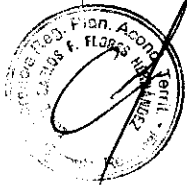
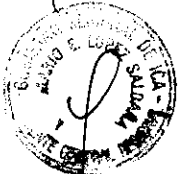
Que, la Unidad Ejecutora 001 Gobierno Regional de Ica otorga Incentivos laborales a través del SUB CAFAE; a los trabajadores Nombrados, Contratados por Servicios Personales y Suplencia de la Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo;

Que de acuerdo a la Programación de Compromisos Anuales (PCA) existe disponibilidad para transferir al SUB CAFAE de la Dirección Regional mencionada en el primer considerando la cantidad de **QUINCE MIL SETECIENTOS SEIS Y 00/100 NUEVOS SOLES (S/. 15,706.00)** correspondiente al mes de Octubre del presente año; según detalle:

ANEXO 01

META	INCENTIVOS LABORALES	N° PLANILLA
0024	2,717.00	0165/0008
0070	1,319.00	0166/0008
0071	2,398.00	0167/0008
0025	2,238.00	0168/0008
0072	5,715.00	0169/0008
0073	1,319.00	0170/0008
TOTAL :	15,706.00	

Contando con la visación de la Oficina Regional de Administración, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, y de la Gerencia General Regional y con las facultades otorgadas por la Ley N° 27783 Ley de Bases de Descentralización, Ley N° 27867 Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales modificada por la Ley N° 27902 y la Ordenanza Regional N° 002-2006-GORE-ICA;



SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- TRANSFERIR al SUB CAFAE la cantidad **QUINCE MIL SETECIENTOS SEIS Y 00/100 NUEVOS SOLES (S/. 15,706.00)** correspondiente al mes de Octubre del presente año, provenientes de la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios de la Meta 0024, 0070, 0071, 0025, 0072 y 0073 de la Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo del Gobierno Regional de Ica de acuerdo a lo tipificado en el Segundo Considerando de la presente Resolución.

ARTICULO SEGUNDO.- El egreso que origine el cumplimiento de la presente Resolución será afectado a la Naturaleza del Gasto 2.1.1.1.2.1 Gastos Corrientes, Personal y Obligaciones Sociales, Transferencias al CAFAE Subvenciones Sociales de la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios del Gobierno Regional Ica del presente Ejercicio Presupuestal.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE;

GOBIERNO REGIONAL DE ICA
[Firma]
Abdón NAVARRO CABRILLAS
PRESIDENTE REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE ICA
UNIDAD DE ADMINISTRACION
DOCUMENTARIA

25 de Octubre del 2012
Circular N° 1617-2012-GORE-ICA-UAD

Señor : **GERENCIA GENERAL REGIONAL**

Para su conocimiento y fines consiguientes, remito a Ud. copia del original de la **R.E.R.**

N° 0449-2012 de fecha **17-10-2012**

La presente copia constituye la transcripción oficial de dicha Resolución

A tentamente

GOBIERNO REGIONAL DE ICA

Unidad de Administración Documentaria

.....
Sr. **JUAN A. URIBE LOPEZ**

Jefe (e)